

Guayaquil, Junio 12 de 1999

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE MADEGAX S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la Cía. MADEGAX S.A. correspondiente al ejercicio económico de 1998 tengo a bien informar lo siguiente.

1. El administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado a la Junta General de Accionistas.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, actas, libros, talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el artículo 321 de la Ley de Compañías.
5. Concuerdan las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia, registrados en los libros de contabilidad.
6. La contabilidad y estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Al hacer un análisis de la situación financiera de la empresa y sus principales indicadores financieros debo indicar que ha habido un incremento en el activo fijo por concesiones de tierra.
8. En general considero que la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y encuentro todo en orden.

Muy Atentamente,


ROMULO PALMA HERRERA
COMISARIO

